

Entidad beneficiaria: Ayto. de La Carolina (Jaén).

Importe: 12.575 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado de los centros CEE Virgen de Linarejos, Taller Ocupacional de Linares.

Entidad beneficiaria: Cruz Roja de Linares (Jaén).

Importe: 35.100 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado de los centros CEIP Virgen de Linarejos, CP Santa Ana, CP Santa Teresa, CEIP Marqueses de Linares, IES Santa Engracia, IES Oretania.

Entidad beneficiaria: Ayto. de La Viñuela (Málaga).

Importe: 30.947 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado del centro CEIP Alcalde Juan García.

Entidad beneficiaria: Ayto. de Periana (Málaga).

Importe: 64.108,28 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado de los centros CEIP San Isidro, IES Alta Axarquía.

Entidad beneficiaria: Ayto. de El Viso del Alcor (Sevilla).

Importe: 10.000 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado del centro CEE Aben Basso.

CURSO 2011/2012

Entidad beneficiaria: Cruz Roja Española.

Importe: 605.469,57 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado de los centros CP Sagrada Familia, CC Virgen de la Cinta, CP Ntra. Sra. del Rocío, IES Romero Valcojo, IES Rguez. Casado, Escuela Hogar Aspromin, IES Estuaria, IES La Marisma, CPS Urbano Vázquez, IES Padre Miravent, CEIP Guadalhorce, CEIP Rafael Alberti, CEE Princesa Sofía, CEIP María del Diezmo, Asoc. Síndrome Down, CDPEE Ntra. Sra. de la Esperanza, CEIP Medina Olmos, IES Padre Poveda, CDPEE Sagrada Familia, CDPEE Purísima Concepción, CP Santa Ana, CEIP Virgen de Linarejo, CEIP Sta. Teresa Doctora, IES Oretania, CEE Antonio Machado, IES López Pastor, CEE Psicopedagógico, IES Clara Campoamor, IES La Marisma, CP Al-Andalus, CP Manuel Siurot, CP Quinto Centenario.

Entidad beneficiaria: Famf Cocemfe Sevilla.

Importe: 475.000,00 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado de los centros: CC Ángel Riviere, CC Pablo Montesino, CC San Juan de Dios-Ntro. Padre Jesús del Gran Poder, CC Joaquina de Vedruna, CC Cies Aturem, Dispensario San Pelayo, Instituto Psicopediátrico, CDP Las Artes, Doctor Sacristán, CEE Mercedes San Román.

Sevilla, 15 de febrero de 2012.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2012, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración con Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la gestión del Servicio de Comedor escolar para el curso 2011/2012.

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por De-

creto 219/2005, 12 de octubre, atribuye al Ente Público, entre otras funciones, la formalización de convenios con otras administraciones o instituciones privadas sin ánimo de lucro para el establecimiento de servicios complementarios de la enseñanza, de conformidad con las normas administrativas generales de aplicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2.c) de la Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario, y en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración con los siguientes Ayuntamientos y Asociaciones sin ánimo de lucro para la gestión del Servicio de Comedor Escolar durante:

Entidad beneficiaria: Safa Las Lomas (Cádiz).

Importe: 92.954,40 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado del centro EE.PP. Ntra. Sra. del Buen Consejo.

Entidad beneficiaria: Afanas Cádiz (Cádiz).

Importe: 67.284 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado del centro CDPEE Instituto Psicopedagógico Afanas Cádiz.

Entidad beneficiaria: Afanas El Puerto (Cádiz).

Importe: 91.314 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado del centro CEE Mercedes Carbó.

Entidad beneficiaria: Afanas San Fernando (Cádiz).

Importe: 28.836 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado del centro CEE Ángel de la Guarda.

Entidad beneficiaria: Afanas Sanlúcar (Cádiz).

Importe: 54.468 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado del centro CEE Virgen del Pilar.

Entidad beneficiaria: Upace San Fernando (Cádiz).

Importe: 65.682 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado del centro CDPEE SAR Infanta Doña Cristina.

Sevilla, 15 de febrero de 2012.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2012, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración con Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Andaluza para la gestión del Servicio de Comedor Escolar.

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, de 12 de octubre, atribuye al Ente Público, entre otras funciones, la formalización de convenios con otras administraciones o instituciones privadas sin ánimo de lucro para el establecimiento de servicios complementarios de la enseñanza, de conformidad con las normas administrativas generales de aplicación.